

INFORME TÉCNICO DEL PROYECTO ADAI 200/2009.

Para el proyecto 200/2009, aprobado el 25 de febrero de 2010, denominado: "**Digitalización de Series Documentales: Legajos de Estudiantes de la Facultad de Derecho del período 1885 a 1965**" se realizó la Transferencia Bancaria por el Banco BBVA el 13 de enero del año 2011, desde el Comité Intergubernamental de la COOPERACIÓN IBEROAMERICANA IBEROARCHIVOS: PROGRAMA ADAI.

Se adjuntan Detalles de Liquidación de transferencia recibida del banco uruguayo (BROU) y liquidación por operaciones de comercio exterior del BBVA.

La combinación de un difícil manejo administrativo producto de sucesivos postergamientos en la aprobación de la designación del cargo del pasante estudiante de archivología, con diferentes situaciones administrativas y docentes, a resolver por la Institución Universitaria, afectaron los tiempos comprometidos para el desarrollo del proyecto.

Hay que reconocer que desde que se realizaron las transferencias bancarias hasta la designación de un pasante por el Consejo de la Facultad de Derecho efectuada el 27 de diciembre de 2012, (se adjunta carátula electrónica del Expediente: 0500-436-12), transcurrieron 12 meses, que demuestra la tardanza administrativa.

Durante los meses de marzo a diciembre de 2011 se ejecutó parte de la digitalización pero realmente se comenzó a implementar el proyecto 200 cuando se efectivizó el contrato del pasante y estaba en pleno desarrollo el proyecto 243, que también venía atrasado en su ejecución.

A todo esto es necesario referir al hecho acaecido con el deterioro acelerado del inmueble que custodia a la documentación histórica, producto de la rotura de un caño de aguas servidas al otro lado de una de sus paredes, las filtraciones sin contención del agua, consiguientes humedades, formación y expansión de manchas y desarrollo de hongos, han provocado daños importantes de deterioro en todas las paredes y pisos del Archivo Histórico (sin poderse arreglar de inmediato debido a que el edificio es considerado como patrimonio edilicio nacional, lo que requiere de permisos especiales del gobierno de la Ciudad y recursos que deben planificarse anualmente y no considerado para el caso), que han obligado a desplazar muebles, equipos y estanterías metálicas con más de 90 metros lineales de documentos históricos, que se han tenido que apilar dentro del archivo administrativo, que carece de espacios y condiciones para su adecuada conservación. Se adjuntan fotos.

Todas estas variables combinadas afectaron el normal desarrollo del proyecto 200, por eso es necesario realizar estas aclaraciones para la mejor comprensión de los hechos que afectaron el cumplimiento en el tiempo establecido, según los compromisos aceptados.

Sin embargo ante tantas dificultades y condiciones tan difíciles, se alcanzó a digitalizar y describir la tercera parte del total propuesto en el proyecto, con los dineros estipulados y aprobados por ADAI, donde se aplicó un proceso de rescate y acondicionamiento a los Legajos Estudiantiles con la habilitación de nuevos contenedores para su conservación y

con el proceso de digitalización y aplicación de la base de datos *Laserfiche*. En este cierre se concluye y se rinde el proyecto 200 con los dineros donados por ADAI y se rendirá en una segunda instancia posteriormente a ADAI y al AGN, la parte que queda pendiente del trabajo propuesto en el proyecto 200 y que pagará la Facultad de Derecho ya que las autoridades de la misma consintieron dar un refuerzo en los sueldos y el tiempo de trabajo del pasante hasta agotar la cantidad de Legajos propuestos en el proyecto, que se pretende terminar antes de finalizar este año en curso, al día de hoy el proyecto 200 se ejecutará con el empleo de 6151 euros, o sea con el doble de lo propuesto y aprobado por ADAI en el año 2010., ya que los valores de los sueldos, sus aportes y los arrendamientos de los servicios de digitalización, desarrollo y aplicación del software utilizado en este trabajo han variado en el tiempo transcurrido al presente.

Se alcanzó a digitalizar 1000 Legajos de Estudiantes de Abogacía con 3050 fojas digitalizadas y la aplicación en la descripción archivística de la norma ISAD (G), implementada al software *LASERFICHE* con el que se ha venido trabajando en el Archivo desde el año 2005, éste posee amplias opciones de búsqueda de la información y permite la exportación de las imágenes para su difusión y futura migración a otros soportes más avanzado cuando ello convenga.

Los documentos elegidos dentro de los Legajos Estudiantiles se corresponden a los de mayor interés para la investigación, por la cantidad y calidad de la información que éstos contienen, como las Hojas de Matrículas, los Registros de Notas, Solicitudes y Otorgamientos de Colaciones de Grado y otros documentos de interés para la investigación en general.

Micrográfica Uruguay fue la empresa que digitalizó estos documentos, se realizó la descripción en tablas de datos, utilizando la norma ISAD (G), lo que permite el posterior proceso de indexación de las imágenes digitalizadas en formato Tiff ubicadas en el Sistema de Gestión de Bases de Datos (SGBD) del software.

El proceso técnico archivístico empleado conllevó realizar la selección de los documentos y su doble foliación (externa e interna en cada Legajo) para su identificación en la digitalización, su preparación y ubicación en las cajas contenedoras y la coordinación y posterior traslado a la empresa, así como su regreso a la Institución.

Todo el proceso técnico fue acompañado de una supervisión de la digitalización y de la descripción documental, así como del proceso de indexación del que depende la calidad del producto final.

A la fecha en que se concluye el proyecto a pesar de las dificultades administrativas y edilicias y de otra índole aquí presentada, se lograron obtener los resultados expuestos.

El rescate de este patrimonio documental se ha hecho posible gracias a la colaboración hecha por parte de la Cooperación Iberoamericana: Programa ADAI, con la aprobación del proyecto 200 y otros anteriores han marcado una diferencia en la organización de este Fondo Documental de tanta relevancia por su contenido histórico, así se demuestra en su trabajo archivístico de extensión cultural en el Archivo y su impacto ha sido reiterado y demostrado ante los integrantes de la Universidad y de la Sociedad Uruguaya, a través de la difusión en publicaciones de la institución, memorias del trabajo universitario y en la WEB <https://www.fder.edu.uy/archivohistorico>, permitió que se montaran 4 exposiciones temporales: *La Historia de la Facultad de Derecho a través*

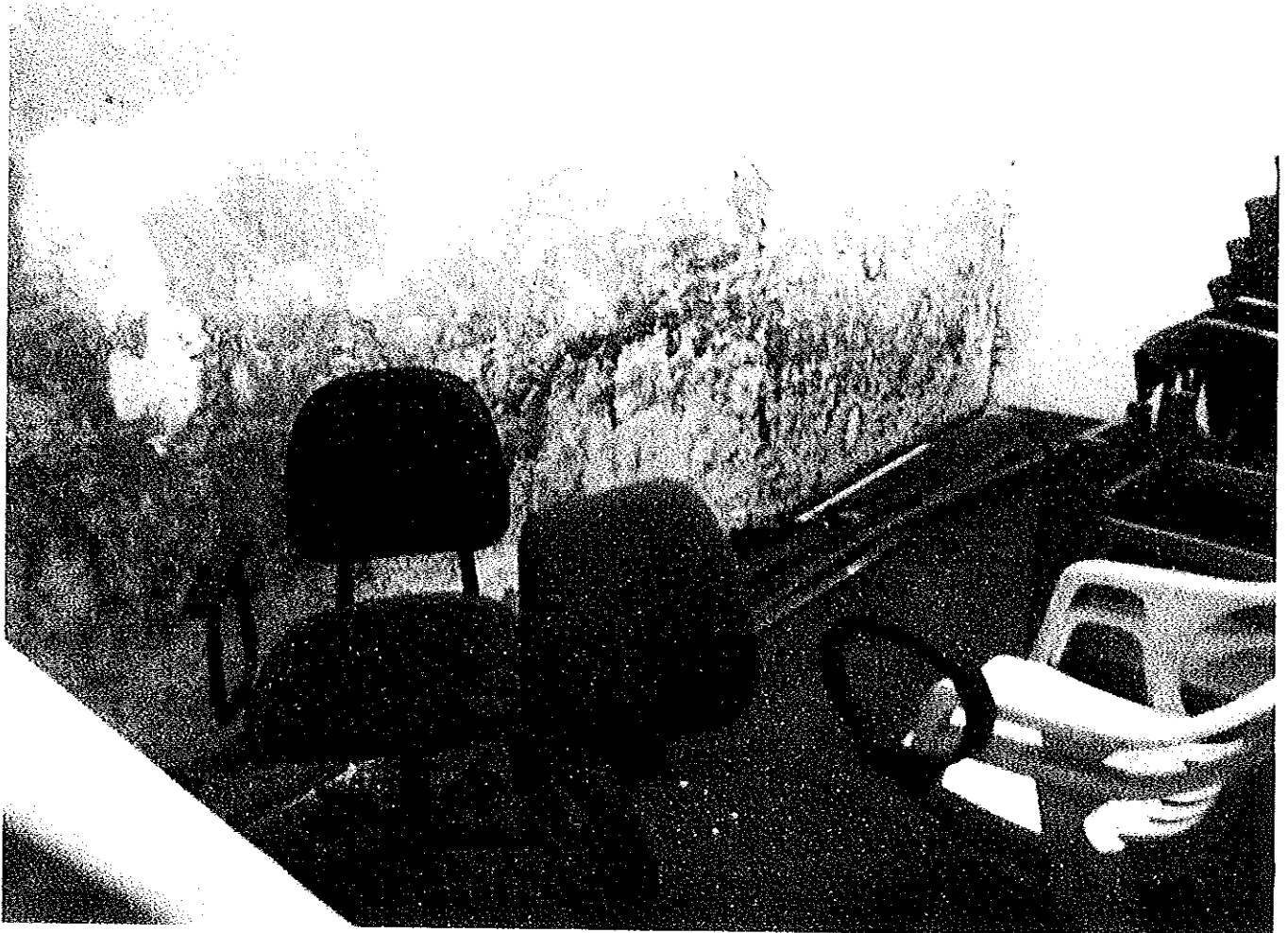
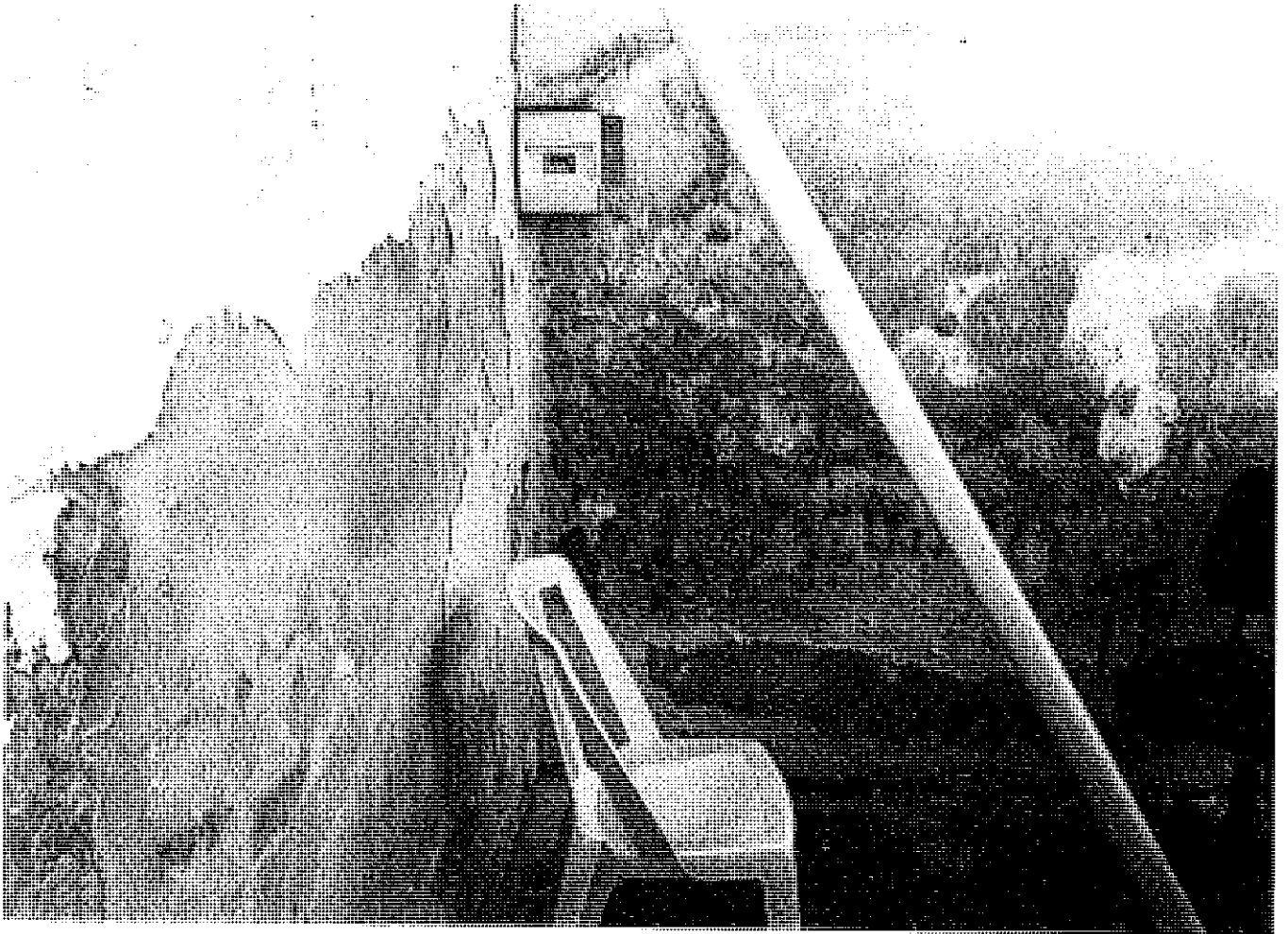
de sus Documentos, año 2011, *La Lucha Estudiantil en la Facultad de Derecho en el siglo XX*, en el año 2012, y la Reedición 2013 de la exposición temporal: *La Lucha Estudiantil en la Facultad de Derecho en el siglo XX* a solicitud del Centro de Estudiantes de Derecho, en el marco de las efemérides de los mártires estudiantiles de la pasada dictadura militar en Uruguay y en la jornada de los días del patrimonio nacional año 2013, se preparó una muestra en homenaje al Decano(1949-1952) Dr. Juan Carlos Patrón y su intervención en la cultura nacional, con sus obras de teatro y música escrita específicamente sobre el Tango, documentos contenidos y custodiados por este Archivo, en ésta ocasión en que se festejó como tema central de nuestro patrimonio inmaterial en nuestro país; estas fueron visitadas por más de dos mil personas. Estas exposiciones fueron registradas por la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural del Uruguay, en el marco de las Jornadas del Patrimonio Nacional que se realizan anualmente en el país.

Otro impacto como resultado previsto de este trabajo se significa en el comienzo de la implementación del software ICA-Atom donde se comenzó una migración de algunas secciones de las series de los documentos digitalizados al mismo, para lo cual se trabaja en la actualidad y que nos permitirá dar acceso en un futuro a miles de imágenes de esta documentación histórica en línea y desde cualquier parte, proporcionando mayor difusión y alcance de sus contenidos para la consulta e investigación, gracias a la colaboración del Programa IBERARCHIVOS: ADAI.



Víctor Barranco García.
Encargado del Archivo Histórico de la Facultad de Derecho.
25 de octubre 2013.





INFORME TÉCNICO DEL PROYECTO ADAI 200/2009. PARTE 2.

En este cierre se concluye y se rinde la segunda parte del proyecto 200 con los dineros que pagó la Facultad de Derecho, en continuación al trabajo alcanzado con la colaboración del Programa IBEROARCHIVOS: ADAI, que aportó en 5 proyectos de ayudas en el rescate y conservación del Archivo Histórico de la Facultad de Derecho, entre los años 2005 al año 2010.

Al día de hoy el proyecto 200 se desarrolló con el empleo de pago de sueldos de un pasante de archivología y un cargo docente, sus aportes y el arrendamiento del servicio de digitalización, desarrollo y aplicación del software utilizado en este trabajo desde sus inicios al presente.

Los documentos elegidos dentro de los Legajos Estudiantiles se corresponden a los de mayor interés para la investigación, por la cantidad y calidad de la información que éstos contienen, como las Hojas de Matrículas, los Registros de Notas, Solicitudes y Otorgamientos de Colaciones de Grado y otros documentos de interés para la investigación en general.

Micrográfica Uruguay fue la empresa que digitalizó estos documentos, se realizó la descripción en tablas de datos, utilizando la norma ISAD (G), lo que permite el posterior proceso de indexación de las imágenes digitalizadas en formato Tiff ubicadas en el Sistema de Gestión de Bases de Datos (SGBD) del software.

El proceso técnico archivístico empleado conllevó realizar la selección de los documentos y su doble foliación (externa e interna en cada Legajo) para su identificación en la digitalización, su preparación y ubicación en las cajas contenedoras y la coordinación y posterior traslado a la empresa, así como su regreso a la Institución.

Todo el proceso técnico fue acompañado de una supervisión de la digitalización y de la descripción documental, así como del proceso de indexación del que depende la calidad del producto final.

A la fecha en que se concluye el proyecto a pesar de las dificultades administrativas y edilicias y de otra índole ya conocidas en informes anteriores presentados, se lograron obtener los resultados expuestos.

Se alcanzó a digitalizar 956 Legajos de Estudiantes de Abogacía con 3454 fojas digitalizadas en el período de 1931 a 1965 y la aplicación en la descripción archivística de la norma ISAD (G), implementada al software *LASERFICHE* con el que se ha venido trabajando en el Archivo desde el año 2005.

El rescate de este patrimonio documental se ha hecho posible gracias a la colaboración hecha por parte de la Cooperación Iberoamericana: Programa ADAI, con la aprobación del proyecto 200, que alcanzó en sus dos partes la Digitalización de 1956 Legajos de Estudiantes entre los años 1885 y 1965, que junto a los proyectos: **2005/149**, **2006/150E**, **2008/182** y **2010/243** han marcado una espectacular diferencia en la organización y conservación de este Fondo Documental de tanta relevancia por su

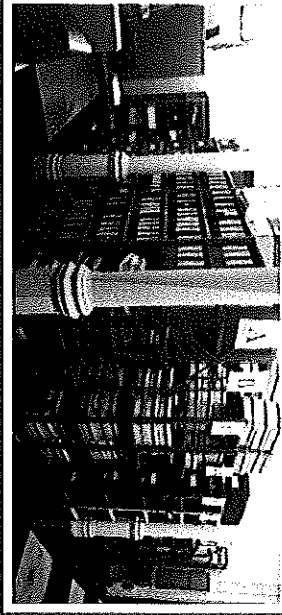
contenido histórico, así se demuestra en su trabajo archivístico de extensión cultural en el Archivo y su impacto ha sido reiterado y demostrado ante los integrantes de la Universidad y de la Sociedad Uruguaya, a través de la difusión en publicaciones de la institución, memorias del trabajo universitario y en la WEB <https://www.fder.edu.uy/archivohistorico>, marcando su presencia con exposiciones temporales en el marco de las Jornadas del Patrimonio Nacional que se realizan anualmente en el país.

Otro impacto como resultado previsto de este trabajo se significa en el comienzo de la implementación del software ICA-Atom donde se comenzó una migración de algunas secciones de las series de los documentos digitalizados al mismo, para lo cual se trabaja en la actualidad y que nos permitirá dar acceso en un futuro a miles de imágenes de esta documentación histórica en línea y desde cualquier parte, proporcionando mayor difusión y alcance de sus contenidos para la consulta e investigación, gracias a la colaboración del Programa IBERARCHIVOS: ADAI.

El trabajo de rescate y conservación documental a través de la digitalización y los resultados alcanzados gracias a la colaboración internacional, serán continuados en la medida de las posibilidades y recursos de la institución.



Víctor Barranco García.
Encargado del Archivo Histórico de la Facultad de Derecho.
25 de diciembre 2013.



Requisitos para la consulta en el Archivo:

*Acreditar el nombre de la institución a la que pertenece
Presentar identificación*

Horario:

Miércoles a viernes de 14:00 a 19:00 horas.

Consulta a distancia:

<http://www.fdar.edu.uy/>

<http://www.fdar.edu.uy/contenido/archivo-historico/>

A través de nuestro correo electrónico:

farchivo@fdar.edu.uy

Reprografía

Teléfono (598) 2 24083311 interno: 103

Se realizan reproducciones de los documentos del Archivo:

- 1. Fotocopias (Aportando las hojas requeridas para las mismas)*
- 2. Escaneado*
- 3. Copia a medios digitales (CDs, Pen-drives)*
- 4. Envío por correo electrónico.*

**BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011**

Días del Patrimonio
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION

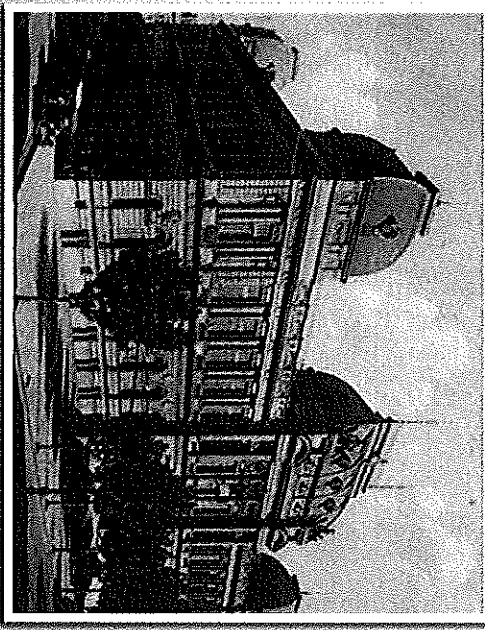
*El Archivo Histórico de la Facultad de
Derecho se incorpora a partir del
año 2011 a los festejos de los Días
del Patrimonio Nacional, brindando visitas
al Edificio y presentando Exposiciones
Temporales y otras actividades culturales.*

Avenida 18 de Julio 1824, Ciudad de Montevideo, CP 11700

Edición año 2011



**Centenario del Edificio Central
de la Universidad de la República
y de la Facultad de Derecho**

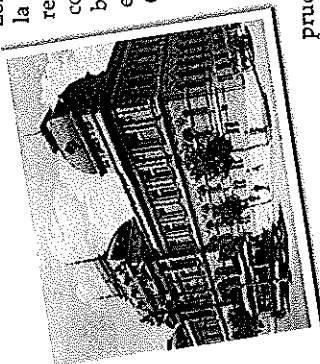


*"Toda Universidad ha de tener su archivo,
porque éste es la memoria de su actividad
creadora. Un instituto universitario sin
archivo es como una célula sin núcleo."*

Mario Briceño Perozo

¿Cómo surge esta Facultad?

Los primeros antecedentes de la enseñanza pública del derecho en Uruguay surgen con la ley Larrañaga, aprobada el 1º de junio de 1833, entrando en función dos Cátedras: una de Jurisprudencia y otra de Economía Política, comenzando sus actividades en el año 1836. Durante muchos años la Cátedra de Jurisprudencia fue el único centro superior de enseñanza.

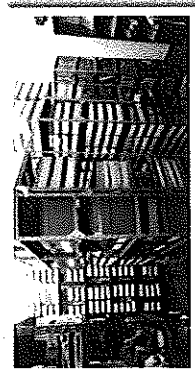


En 1849 se transforma en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quedando establecida conjuntamente con las Oficinas Centrales de la UdelaR en el nuevo edificio en el año 1911. Su estructura y funciones han ido evolucionando a través del tiempo hasta alcanzar las que posee actualmente.

Se imparten 5 carreras universitarias: Abogacía, Notariado, Relaciones Internacionales, Traductorado y Relaciones Laborales.

¿Qué contiene su Archivo Histórico?

Los documentos producidos por la Institución, no sólo administrativos sino además los relacionados con la Enseñanza y la Extensión.



Los mismos se conservan porque son el fiel reflejo de su historia, sus vicisitudes y su sentir. Contienen además en su interior la impronta, identidad y memoria de nuestra casa de estudios y facilitan a la investigación; proporcionando un punto de vista diferente sobre los hechos históricos nacionales. Su Fondo Documental transita por dos siglos y el que está transcurriendo.

El Archivo dispone de un Servicio al Usuario de Gerenciamiento Electrónico de imágenes. Posee digitalizados 30 mil documentos.

¿Cuál es su Fondo?

El Archivo contiene 435 metros lineales de documentos. Desde el año 1881 hasta el año 2008 (130 años). La documentación anterior al año 1881 se encuentran en el Archivo General de la Nación.

Brinda además...

Un servicio de Extensión Archivística que comprende Prácticas de Estudiantes, preparación de Tesis de Grado y actividades culturales como exposiciones y difusión a través de la Web de la Institución y publicaciones.



¿Cuáles son las razones para su rescate...?

El interés por evitar la pérdida de testimonios que dan certeza a la historia y que la tecnología nos permite conservar.

Preservar y Conservar el Patrimonio Documental es el objetivo esencial y permanente de la Archivística ya que su existencia será el legado que les dejamos a las futuras generaciones.

Cumplir con las leyes: 18.220 Sistema Nacional de Archivos, 18.331 Protección de Datos personales y Acción de Habeas Data, 18.381 Derecho de Acceso a la Información Pública.



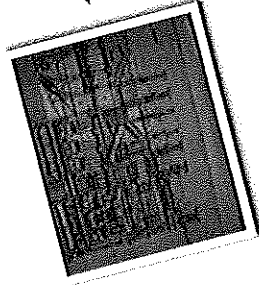
La organización del Archivo Histórico con la Cooperación Internacional



La organización parte de una propuesta de rescate mediante la ejecución de varios proyectos elaborados y presentados al Programa IBEROARCHIVOS: ADAI (Programa de Ayudas al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos).

Desde el año 2005 hasta el año 2011 se han recibido ayudas económicas para rescatar este Patrimonio Documental. Las autoridades institucionales han propiciado estas ayudas y han reforzado la consolidación del trabajo archivístico. En la actualidad se sigue el proceso de organización y conservación documental como tareas del quehacer permanente de este Archivo, para proteger el Patrimonio Cultural que tiene la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Ayer un proyecto...



Hoy un Derecho de todos

Saber, tener acceso a la documentación, Investigar, Divulgar, Exponer, Difundir, Publicar, Conservar, Historiar, Conocer, Asesorar, Universalizar el conocimiento, al alcance de todos los ciudadanos del Patrimonio Cultural de nuestra nación.

